



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

RESOLUCIÓN No. **0140** DE 2021
(28 ENE 2021)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a SANDRA VIVIANA ACEROS MÉNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.500.572, como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Cód. 470, Grado 024, de Nivel Asistencial, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$2.860.879) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a

28 ENE 2021


CÉSAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandova
Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adelmo García Zambrano, Subsecretario Administrativo TH
Revisó aspectos jurídicos: Nayua Sabah Yassin Mora, Abogada, CPS 003/21